



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000505-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si defendería que, en base a la "discriminación positiva para los campus universitarios periféricos" manifestada por la Junta de Castilla y León, el nuevo grado en Veterinaria de la Universidad de Salamanca sea impartido en su campus de Ávila.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 4 de octubre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000503 a POP/000505, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Defendería usted que, en base a la "discriminación positiva para los Campus universitarios periféricos" manifestada por la Consejera de Educación de su Gobierno, el nuevo Grado en Veterinaria de la Universidad de Salamanca sea impartido en su Campus de Ávila?

En Valladolid, a 3 de octubre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz